

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### RESUELVE

I- Declarar de Interés Cultural de esta H. Cámara la publicación del libro *Isabelita Íntima*, del insigne historiador, profesor y pensador nacional Enrique Pavón Pereyra, recientemente editado por la editorial Sudamericana.

II- Rendir un profundo y sentido homenaje a la figura, trayectoria y legado del Profesor Enrique Pavón Pereyra, destacada personalidad de la cultura argentina, quien fuera expresamente designado por el General Juan Domingo Perón como su biógrafo oficial, en mérito a su invaluable, única y legítima contribución a la memoria política y documental de la Nación.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito fundamental declarar de Interés Cultural de esta Honorable Cámara la reciente publicación de *Isabelita Íntima* (Editorial Sudamericana) y a su vez rendir homenaje a su autor, el profesor Enrique Pavón Pereyra, una de las personalidades más relevantes e influyentes de la cultura y la intelectualidad argentina.

Su fallecimiento, ocurrido el 2 de abril de 2004, significó la partida de un testigo privilegiado de la historia del siglo XX. La condición de Pavón Pereyra como cronista oficial y depositario de la confianza directa de Juan Domingo Perón confiere a toda su producción un valor testimonial y legítimo único en la historiografía argentina. Esa estrecha relación de confidencialidad, combinada con su rigor metodológico como docente, investigador y guardián de la memoria colectiva, lo dotó de un acceso privilegiado a las vivencias y documentos más reservados que moldearon el devenir de nuestra patria.

A lo largo de su prolífica vida, el Profesor Pavón Pereyra no solo se destacó en el ámbito de las letras, sino también en el servicio público, poniendo su conocimiento a disposición de las instituciones de la República. Fue director de la Biblioteca Nacional, un cargo de altísima responsabilidad desde el cual protegió y potenció el patrimonio bibliográfico de los argentinos. También formó parte de distintas misiones diplomáticas y culturales. Su rol como profesor y académico plasmó una vocación constante por la transmisión del conocimiento y la formación de nuevas generaciones.

Su obra póstuma, *Isabelita Íntima*, representa la culminación de esa extensa labor de investigación y resguardo documental. Este texto reviste un carácter excepcional, ya que se erige como la última gran obra escrita por el autor, constituyendo el cierre orgánico y definitivo de un amplio corpus bibliográfico que incluye piezas fundamentales de nuestra historiografía como *Perón: El hombre del destino*, *Coloquios con Perón*, *Diálogos con Perón* y la monumental biografía en varios tomos que definió la comprensión conceptual del líder del movimiento justicialista.

Editado por el prestigio del sello Sudamericana, *Isabelita Íntima* ofrece un retrato riguroso y de primera mano, sustentado en un archivo documental inédito y en las vivencias compartidas por el historiador en la intimidad de los protagonistas. La obra aporta datos, matices e interpretaciones fundamentales para el análisis de un período crucial, complejo y muchas veces simplificado de la historia institucional argentina. A través de una narrativa que conjuga la precisión del dato histórico con la agudeza del observador directo, el libro desentraña las dinámicas de la mítica residencia de Puerta de

Hierro, el proceso de retorno al país y la posterior gestión gubernamental, al hacer foco en facetas inexploradas de una de las mujeres más trascendentes de nuestra historia contemporánea.

Distinguir esta publicación y homenajear al Profesor Enrique Pavón Pereyra es un acto de estricta justicia cultural. Significa reconocer a una personalidad que dedicó su vida a custodiar las fuentes primarias de nuestra memoria y al escritor que documentó los procesos políticos más profundos de la patria. Esta última obra es el testamento intelectual de un pensador que entendió la historia no como un relato estático, sino como un compromiso vivo con la verdad documental.

Mantener viva su obra, rescatar este último eslabón de su producción y destacar la vigencia de sus libros es indispensable para asegurar que las presentes y futuras generaciones cuenten con las herramientas necesarias para comprender el pasado nacional con la complejidad y la legitimidad de origen que merece.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**